

**ACTA Nº 28 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ARAGONÉS DEL DEPORTE
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2016**

ASISTENTES:

MESA PRESIDENCIAL:

D. Mariano Soriano Lacambra
D. Manuel Edo Hernández
D. Miguel Angel Marín Sanchez

Vocales:

D. Enrique Cebrián Rubio
D^a. Raquel Clemente Muñoz
D. Manuel Edo Hernández
D. Angel Elhombre López
D. José M^a Esteban Celorrio
D. Fernando Fabra Olmos
D. Oscar Flé Latorre
D. Federico García Rueda
D. Pascual Giménez Soriano
D. Oscar Sanz Pascual
D. Juan José Laclea Almoda
D. Alejandro Laguna Martínez
D. Luis Miguel Lorente Castillo
D. Miguel Angel Marín Sanchez
D. Alfonso Muniesa Ferrero
D. José Luís Redondo Carramiñana
D. Rogelio Salesa Martín
D. Alberto Sánchez Biec
D. José Herrero Palomar

Secretaria

D^a Pilar Duarte Alierta

EXCUSAN ASISTENCIA:

D^a. Andrea Blas Martínez
D. Félix Brocate Puri
D. Manuel Guedea Martín
D. Carlos Hué García
D. Angel Lassa Moreno
D. Sergio Ortiz Gutierrez
D. Carlos Peruga Embid

En Zaragoza en el INSTITUTO TECNOLÓGICA DE ARAGÓN, sito en la calle MARÍA DE LUNA, Nº 7, de Zaragoza, siendo las **dieciocho horas del día veintidós de febrero de dos mil dieciséis**, tiene lugar sesión del **Consejo Aragonés del Deporte** (en adelante COAD), en primera y única convocatoria, con los asistentes anotados al margen, con la asistencia de su Presidente, en la que se desarrolla el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

SEGUNDO: Presentación de las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte en su periodo de información pública. Información procedimiento y plazo de presentación de alegaciones

TERCERO: Comunicación de las actuaciones realizadas en el proceso de elaboración de Plan Estratégico del Deporte en Aragón.

CUARTO: Impulso y renovación de la mesa del deporte en Edad Escolar. Nueva composición y calendario de trabajo

QUINTO: Presentación de la oficina virtual de apoyo a los municipios

SEXTO: Propuesta de los sectores representados.

NO ASISTEN:

D^a. Ana Inglés Celma
D. Fernando Arcega Aperte
D. José Luis Arjol Serrano
D. Javier Betorz Miranda
D. Alfredo Boné Pueyo
D. Alvaro Burrell Bustos
D. Angel Cebollero Artero
D. Antonio Del Río Macipe
D. Javier Domingo Navarro
D. Diego Fernández García
D^a. M^a Luisa García Lacal
D. Pedro García Villamayor
D. Adrián Gimeno Redrado
D. Rafael Guerras Gutierrez
D. Pablo Hajar Bayarte
D. Angel Loren Villa
D^a. Manuela Mainer Sanmartón
D. Pedro Manonelles Marqueta
D. Javier Melendo San Juan
D. Francisco Ortíz Remacha
D. Fernando Paris Roche
D. Enrique Pérez Chaparro
D^a. M^a José Poves Novella
D. José M^a Romance Plou
D. Fernando Sáinz de Varanda Alierta
D. Miguel Sánchez Gallego
D. José Miguel Sierra Porroche
D. Amadeo Sorli Lahuerta
D. José Carlos Tirado Ballano

Se procede al desarrollo de los puntos arriba indicados:

PRMERO.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se inicia la reunión con el saludo del Presidente del Consejo y el agradecimiento a los asistentes por su presencia y participación en este órgano consultivo.

Se recuerda que el acta fue enviada, vía e-mail, a todos los componentes del COAD tras la celebración de la reunión anterior.

No se ha recibido ninguna propuesta de modificación a los acuerdos y manifestaciones de la misma.

Se pregunta si existe alguna propuesta de modificación.

Al no existir aportaciones de modificación del acta anterior, se somete a votación la aprobación del acta, que se realiza por unanimidad.

SEGUNDO.- El Director General de Deporte presenta al Jefe del Servicio de Actividad Deportiva y Competición, D. Miguel Angel Marín que va a exponer las nuevas Bases reguladoras de las subvenciones.

D. Miguel Angel Marín expone las líneas principales de las nuevas bases, que el plazo de información y alegaciones expira el 3 de marzo de 2016 y que estas bases se han redactado nuevamente para su adecuación a la nueva ley de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, Ley 5/ 2015, explicando las peculiaridades.

Señala como cuestiones destacables de las nuevas bases reguladoras las siguientes:

- Se hace especial hincapié en la integración de la mujer en la práctica deportiva
- Incorporación en las ayudas de los gastos generales ligados directamente con la organización de actividad deportiva, hasta un límite del 15%.
- En las líneas de ayudas para la construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones deportivas, en la solicitud deberá acompañarse una acreditación documental y fehaciente en la que conste la posibilidad del beneficiario de garantizar la viabilidad y el mantenimiento en el tiempo, durante un periodo de al menos diez años, de las obras acometidas.
- Se incluyen como gastos subvencionables en los Juegos Deportivos en Edad Escolar los trofeos y medallas.
- Creación de dos nuevas líneas de subvenciones: una para la organización de eventos de interés regional y otra para ayudas para programas de promoción del deporte y de la actividad física en aquellos municipios aragoneses excluidos del modelo de comarcalización en Aragón, con excepción del ayuntamiento de Zaragoza.
- Supresión de la línea de subvenciones para financiar la participación en los programas de esquí escolar y de actividades deportivas en el medio natural.
- Las ayudas a los clubes de primer nivel se incluirán también en estas bases reguladoras.
- Se modifican, haciéndolos menos gravosos, los criterios objetivos de otorgamiento de ayudas para deportistas aragoneses de alto rendimiento y sus entrenadores.

Se procurará que las convocatorias sean en el primer semestre del año y así posibilitar el anticipo del pago de las ayudas, que hasta la actualidad no ha sido posible por el retraso de las últimas convocatorias.

TERCERO: El Director General presenta los trabajos realizados en cuanto al PLAN ESTRATEGICO DEL DEPORTE EN ARAGON, que ha sido coordinado por personal de la Dirección General de Deporte y el Servicio de Participación Ciudadana .

Que hubo una sesión informativa en el que se expuso la forma de realizar la participación por todas las entidades, en el que se presentaron los ejes de trabajo y que al final se constituyeron 10 talleres en los que se ha trabajado mañana y tarde que se han recogido unas 600 aportaciones, y se han dirigido las propuestas de participación a 598 entidades.

Que una vez que se han recopilado las diferentes aportaciones se ha realizado una labor exhaustiva de compendio y resumen de las mismas.

Que todo el proceso e información se puede seguir a través de la página Web habilitada para este proceso.

Que el próximo día 29 de febrero a las 11 horas en la Sala Jerónimo Zurita en el Edificio Pignatelli, se realizará la sesión de retorno y posterior redacción del borrador del plan que será definitivamente elaborado por el comité de expertos.

Se realizará posiblemente el 16 de marzo la reunión del Consejo para la aprobación del Plan, contando con la presencia de la Excm. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte

CUARTO: La Mesa del Deporte escolar se reunirá una vez al mes, y estudiará el grado de cumplimiento de las 50 medidas recogidas en el Libro Blanco del Deporte Escolar y propondrá a la Dirección General de Deporte 6 o 7 medidas que deban ser impulsadas y activadas en esta legislatura como parte de los objetivos de la misma.

Mesa del Deporte en Edad Escolar, de carácter eminentemente técnico y por ello se compondrá de:

PROFESORADO DE PRIMARIA

D. Eduardo Nuez Vicente
D. Angel Elhombre López

PROFESORADO DE SECUNDARIA

D^a María Carmen Félix Vidal
D^a Irela Arbonés Arqué

TÉCNICOS DEPORTIVOS

D. Pedro Suñén Oliván
D. Jorge Moliner Noya

COMARCAS

D. José Miguel Plumed Aldecoa

TECNICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

D^a M^a Jesús García Ceballos
D^a Montserrat Rodríguez Pallas

QUINTO: Para la presentación de la Oficina de apoyo al municipio es el Jefe de Sección de Infraestructuras, Cooperación e Innovación, D. Rogelio Salesa el que

presenta los pasos dados para llevar a cabo la implantación de varias oficinas de apoyo, a través de la página Web, en la que se ha procedido hacer modificaciones.

Manifiesta los contactos habidos con diferentes comarcas y patronatos del deporte para poder coordinar todas las acciones encaminadas a dar valor y optimización a la puesta en marcha de la oficina de apoyo al municipio, oficina de apoyo al deportista, oficina de apoyo a Federaciones y la oficina de mediación.

También se señala el trabajo de inclusión en la pagina Web de los apartados “ponte en marcha”, actividades comunicadas por las Federaciones.

Algo muy importante y novedoso es la puesta en marcha de la formación online a través de la plataforma Moodle.

SEXTO: Propuestas de los representantes:

Tomo la palabra el Sr. Oscar Fle, que manifestó que las personas que forman la mesa del deporte en edad escolar, carece según su punto de vista, del enfoque federativo, cuando son las federaciones en un 80% las que realizan la actividad de los juegos en edad escolar.

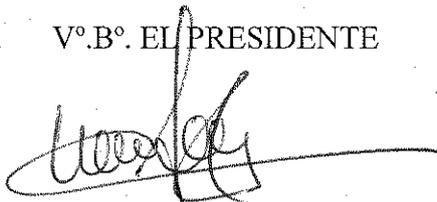
El Director General le manifiesta que se ha buscado un perfil lo más técnico pero que se tendrá en cuenta lo manifestado y que por su parte no tiene inconveniente, en aceptar una propuesta que provenga de las federaciones para participar en la mesa, siempre que la persona propuesta tenga el perfil técnico que se ha elegido.

Tomo la palabra el Sr. Fernando Fabra, que manifiesta que son importantes las reuniones pero que luego los acuerdos se lleven a efecto.

Tomo la palabra el Sr. José Redondo, para señalar que no haya un desfase entre lo que se manifieste o acuerde en la mesa del Deporte en Edad Escolar y el Plan Estratégico

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día y lugar indicados *ut supra*, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el Vº. Bº. del Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE



Fdo.:Mariano Soriano Lacambra

LA SECRETARIA



Fdo.: Pilar Duarte Alierta

